



UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS

MTG

**MODIFICA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
EXENTA N° 3960 DE 2016, SOBRE
RECONOCIMIENTO DE DESCANSO
COMPLEMENTARIO.
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE
MENOR TAMAÑO.**

SANTIAGO, 03 MAYO 2017

R. A. Ex. N° 1289 /

VISTOS: Artículo N° 68 del D. F. L. N° 29/2004, de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución Administrativa Exenta N° 3960 y 4.125 de 2016, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Administrativa Exenta N°3960 de 2016, se reconoció descanso complementario a doña **DEISY MARTÍNEZ MORALES**, por trabajos realizados en el mes de noviembre de 2016.

Que, se debe modificar Resolución Administrativa Exenta N°3960 de 2016, en el sentido de dejar sin efecto el reconocimiento a funcionaria, la cual percibirá pago por las horas extraordinarias realizadas.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE, Resolución Administrativa Exenta N°3960 de 2016**, sobre reconocimiento de descanso complementario a funcionarios(a) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de noviembre de 2016, en el sentido de dejar sin efecto el reconocimiento de descanso complementario a la siguiente funcionaria:

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS COMPENSADAS		TOTAL COMPENSADAS	
		25%	50%	25%	50%
11842360-7	MARTÍNEZ MORALES, DEISY	30	0	37	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

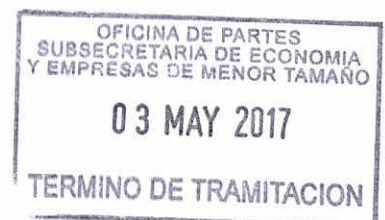
POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



LYDIA NÚÑEZ AGUAYO
ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas (María Yesenia Tillería)
- María Yesenia Tillería
- Oficina de Partes





UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
CNC/MTD

**RECONOCE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS(AS) QUE INDICA.
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE
MENOR TAMAÑO.**

SANTIAGO, 12 DIC. 2016

R. A. Ex. N° 3960/

VISTOS: Artículo N° 68 del D. F. L. N° 29/2004, de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución Administrativa Exenta N° 1.826 de 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1. Que, se debe reconocer el derecho a hacer uso de descanso complementario a funcionarios(as) de la de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de noviembre de 2016.

RESUELVO:

1. **RECONÓCESE**, descanso complementario a funcionarios(as) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de noviembre de 2016, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS COMPENSADAS		TOTAL COMPENSADAS	
		25%	50%	25%	50%
12721626-6	ASTUDILLO HERRERA ALEJANDRA	15	0	18	0
15024014-K	AVENDAÑO PIZARRO, FRANCISCO	24	0	30	0
17153663-4	COLICHEO ASTETE, TATIANA	19	0	23	0
12857175-2	GONZALEZ ASTUDILLO, XIMENA	26	0	32	0
11842360-7	MARTINEZ MORALES, DEISY	30	0	37	0
10527914-0	CANALES HUALPAYUPANGUE, MARITZA	11	0	13	0
12468777-2	FUENTES HUIAQUIL, PAOLA	13	0	16	0
5749516-2	GONZALEZ AVENDAÑO, SONIA	20	0	25	0
12046190-7	ESPINOZA JOVENICH, JUAN	13	0	16	0
15608315-1	FUENTES SOTO, CAROLA	13	0	16	0
17784487-K	ANTILEF QUINTEROS, VALERIA	10	0	12	0
13943304-1	CARVAJAL VILLEGAS, JOSÉ LUIS	15	0	18	0
13833769-3	MIRANDA CAVIERES, CLAUDIA	15	0	18	0
13710178-5	SEPULVEDA PUGA, GLADYS	9	0	11	0
10834285-4	SEREÑO PELAYO, JACQUELINE	9	0	11	0
15704206-8	TILLERIA CANDIA, MARIA YESENIA	7	0	8	0
15327170-4	VEGA MARTÍNEZ, RAMÓN	15	0	18	0
11633249-3	LEÓN ROSALES, RAFAEL	4	0	5	0
7629680-4	MATAMALA MOLINA, MARIO	5	0	6	0
17039008-3	ALFARO GODOY, RODRIGO	10	0	12	0
9975723-K	PONCE VARGAS, ELIZABETH	8	0	10	0
12168235-4	VARAS PÉREZ, ANDRÉS	11	5	13	7
11479926-2	NORAMBUENA GÓMEZ, ELISA	7	0	8	0
17391363-K	ZUÑIGA PINOCHET SEBASTIÁN	3	0	3	0
11833456-6	FLORES LEIVA, XIMENA	10	0	12	0
10728557-1	ROMÁN CONTRERAS, OLGA	5	0	6	0
6372794-6	VARGAS CARMONA, LILIAN	4	0	5	0
9501110-1	HENRÍQUEZ MRANDA, IRENE	3	0	3	0
7687657-6	INOSTROZA CANALES, SOCRATINA	2	0	2	0
9262255-K	NICHOL BURGOS, JULIO	20	2	25	3
16632940-K	SALINAS GONZÁLEZ, JOSÉ	20	0	25	0
8877864-2	GARCÍA SEPÚLVEDA, ROXANA	11	0	13	0

2. **Déjase constancia**, que el/los funcionario(as) citados(as), podrán hacer uso de este beneficio, a través de una solicitud de descanso complementario, enviada a la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas con la respectiva autorización de la Jefatura directa, indicando las horas a usar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



LYDIA NÚÑEZ AGUAYO

**ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

DISTRIBUCIÓN

- Unidad De Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes



**UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS**

MTG

**MODIFICA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
EXENTA N° 3960 DE 2016, SOBRE
RECONOCIMIENTO DE DESCANSO
COMPLEMENTARIO.
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE
MENOR TAMAÑO.**

SANTIAGO, 03 MAYO 2017

R. A. Ex. N° 1289 /

VISTOS: Artículo N° 68 del D. F. L. N° 29/2004, de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución Administrativa Exenta N° 3960 y 4.125 de 2016, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Administrativa Exenta N°3960 de 2016, se reconoció descanso complementario a doña **DEISY MARTÍNEZ MORALES**, por trabajos realizados en el mes de noviembre de 2016.

Que, se debe modificar Resolución Administrativa Exenta N°3960 de 2016, en el sentido de dejar sin efecto el reconocimiento a funcionaria, la cual percibirá pago por las horas extraordinarias realizadas.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE, Resolución Administrativa Exenta N°3960 de 2016**, sobre reconocimiento de descanso complementario a funcionarios(a) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de noviembre de 2016, en el sentido de dejar sin efecto el reconocimiento de descanso complementario a la siguiente funcionaria:

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS COMPENSADAS		TOTAL COMPENSADAS	
		25%	50%	25%	50%
11842360-7	MARTÍNEZ MORALES, DEISY	30	0	37	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

ENCARGADO
UNIDAD DE GESTIÓN
Y DESARROLLO
DE PERSONAS
LYDIA NÚÑEZ AGUAYO

**ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas (María Yesenia Tillería)
- María Yesenia Tillería
- Oficina de Partes

Lo que transcribe, para su conocimiento,
se deposita en su expediente a Usted.,

TATIANA PIERGENTILI DOMENECH
Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño